

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

EDICION DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España... 1 pta. al mes
ANUNCIOS
En 2.ª y 3.ª plana... 0'50 cts. línea.
' 4.ª » » » » 0'10 »
ESQUELAS SEGUN TARIFA
No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

Redacción, Administración e Imprenta
POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

Teléfono número 25

Franqueo concertado

NOTAS DEL DIA

Los presupuestos son el tema de todas las conversaciones, y acaso donde con mayor firmeza está puesta la mirada de la opinión.

Los grandes trastornos que registran los pueblos en su mayoría han nacido de los desconciertos y despilfarros económicos.

El vecino pueblo portugués es una palmaria demostración de lo que trae consigo el desbarajuste en materia de Hacienda.

Por eso es imperdonable en el Gobierno democrático que á manos llenas arroja los millones por la borda, creándose una situación gravísima, que ojalá y esos presupuestos logren, sino sacarnos á flote, porque esto es harto difícil, al menos contener la enorme ruina que avanza sobre nuestro crédito.

El nombre de Cobián y de Rodríguez, pero especialmente el de este último, pasará á la historia unido al de Gasset, como hombres funestísimos para el Tesoro de la nación.

Es cierto que á ellos supera el de Canalejas, que á impulsos de sus afanes populacheros, fué el principal instigador de la mayoría de las malhadadas reformas que han dado al traste, no solo con la Hacienda pública, sino con la Hacienda municipal.

Por creer que su nombre pasaría á la historia con las auras de la inmortalidad, sueño delirante del Presidente del Consejo, metió al ministro de Hacienda en el horrible lio de la supresión, cuyos efectos desastrosos está pagando el Tesoro y los municipios implantadores de la reforma.

De modo que el nombre de Canalejas hay que unirlo con los de Rodríguez y Gasset, pero reservándole por merecido un lugar muy preferente.

No conocemos más que al extracto telegráfico de los presupuestos y no podemos, por tanto, formar de ellos un juicio exacto.

Las primeras impresiones no parecen ser desfavorables, pero hay que reservar el fallo hasta tener perfecto conocimiento de causa.

¿A qué negar que nos satisfaría muy mucho y que le rendiríamos nuestros más entusiastas aplausos al Sr. Navarro Reverter, si efectivamente él fuese el autor del milagro de contenernos en la ruina que nos amaga en estos tiempos liberales.

Para nosotros, en las cosas que llevan aparejado el bien público, no tenemos más opinión que la de verlas realizadas, teniendo para el autor nuestros modestos y sinceros aplausos.

Realicelos, pues, el señor Navarro Reverter y con él serán los aplausos del país; pero ¿lo realizará?

Otra nota de actualidad es el duelo á muerte establecido entre Lerroux y Melquiades Álvarez.

Hace pocos días con la reticencia marcada de cierta malevolencia decía Lerroux del partido reformista que ni era «chicha ni limoná» y que su inventor Melquiades Álvarez había querido condimentar una salsa, que sabrá muy mal en todos los paladares.

D. Melquiades, ni tardo ni perezoso, desde Bilbao le contesta por medio de otro mitin, que todo se puede ser en la política española, menos republicano radical, porque el caudillo de los radicales no es un político hearado.



D. O. M.

EL SEÑOR

DON JOSÉ CAYUELA Y RAMON

Ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados, hijo, hermano, hermano político, sobrinos y demás parientes;

PARTICIPAN á sus amigos y personas piadosas la inmensa desgracia que les aflige y les suplican encomienden su alma á Dios y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, mañana día 3, el primero á las diez y, el segundo á continuación, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Murcia 2 de Mayo de 1912.

Casa mortuoria; calle de Barrionuevo

Por disposición expresa del finado no se reparten esquelas, ni se admiten coronas.

Lo que es en esta ocasión no podrá decir Lerroux que don Melquiades se ha quedado á medias tintas. Más claro no ha podido dar la opinión que al orador asturiano le merece el señor Lerroux y los suyos.

La Invencción de la Santísima Cruz

Esta festividad se instituyó para conmemorar el hallazgo de la Cruz del Redentor, sepulta en la tierra del Calvario.

Santa Elena, madre del gran emperador Constantino, felizmente ayudada de San Macario, obispo de Jerusalén, tuvo la dicha de llevarlo á cabo, dando así término á la ansiedad que embargaba su espíritu, ya plenamente satisfecho, y llenando de júbilo los ámbitos cristianos, que recibieron la santa nueva con generales fiestas de gratísima expansión religioso-popular. Esto ocurría por el año 326.

En celebración de este hecho memorable, el papa Gregorio II fijó esta festividad, que después recibió sanción plena en 1642 ocupando la cátedra de San Pedro el sábio pontífice Urbano VIII.

Tradiciones venerandas y costumbres edificantes suman á esta fiesta acontecimientos gloriosos de la armas cristianas en sus épocas de reconquista, y en no pocas importantes ciudades simulacros alusivos á aquellas luchas, reconstituyendo hechos y leyendas, que levantan y enardecen de plausible manera el entusiasmo popular.

Estos cuadros de aparato bélico dan una tonalidad simpática á los festejos, acudiendo inmenso gentío á presenciar las distintas fases de la acción de armas proyectada, el cual saluda con delirantes vitores á la bandera cristiana cuando triunfante y victoriosa ondea al aire sobre las fortalezas conquistadas.

Dentro de nuestra provincia, donde con más solemnidad religioso-cívica se celebra la Invencción de la Santísima Cruz, en la populosa ciudad de Caravaca.

Dan principio en este día los conjuros, que siguen toda la estación canicular hasta mediados de Septiembre.

Son los conjuros preces de la Iglesia que á la hora, que ya indican los repiques de costumbre por mañana y tarde, reza el sacerdote pidiendo á Dios clemencia, é impetrando el poder divino que ahuyenta las tormentas destructoras que arrasan los campos, y libran las cosechas estivales de tantos infortunios como sobre ella se siernen en el periodo canicular.

Ellos constituyen además el alegre despertar en estas mañana plañenteras, de ambiente perfumado de rosas y azahar, acariciado por la suave brisa que mece blandamente los vergeles floridos de nuestra hermosa vega.

Mañanas deliciosas de poesía indescriptible que vigorizan las fuerzas debilitadas por las brusquedades del invierno, y que nos permiten contemplar á través de una luz esplendente y clara las magnificencias de la creación.

X. Z.

De Mazarron

(Por correo)
Cosas de «Heraldo de Mazarron» en su número 756.

La profecía fatídica de, si la tempestad no ha estallado... para evitar á este pueblo un día de luto etc. no cesa en sus escritos.

Comprenda «Heraldo» que ese tema está muy gastado por conocido, y no produce efecto.

Para modestia, Juan Martínez Izquierdo. No soy Júpiter, dice, pero

nadie ignora que tengo cierto ascendiente sobre los obreros etc.

Enterados, y le decimos lo que el Camello á la Pulga. ¡Gracias, señor Elefante!

No puede escribirse cosa más amena y regocijada, que el articulo intitulado ¿Para qué?

Está también retratado su autor, don Gabriel Lorca, que no hay que añadir ni quitar punto ó coma.

¡Artículo emocionante! «Si yo fuera concejal».

Muy bien por la moción ¿Quién ha dicho que no se admitiría por el Ayuntamiento, y que no se consignaría en acta?

Al contrario ¡Ya lo creo! Y tenga la seguridad, que se libraría certificación de ella y del acuerdo que recayera, pasándolo todo á conocimiento del tribunal competente, para que depurada la verdad de lo en ella contenido, aplicara el oportuno castigo al delincuente.

Si la moción es calumniosa, contra el que la suscriba ó denunciadores, Si es cierta, contra el autor de la irregularidad y sus cómplices, si los hubiera.

Hacemos caso omiso de los demás pormenores del citado periódico, repartido, hoy por no querer, ni por referencia, estampar en estas cuartillas, frases y conceptos de los que allí se expresan.

José Granadera

30-Abril-1912

La bandera del «España»

Suscripción abierta por este periódico entre las señoras, para secundar la iniciativa de S. M. la Reina Victoria, de regalar la bandera de combate al acorazado «España».

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	210	75
Dña Mercedes Hernandez de Cónovas	1	
» Nicolasa Garcia Gil, de Saez	50	
» Cármen Aruej de Lorca Tortosa	1	
» Luisa Garro de Carmona	1	
Sta. Concepción Ruiz de Alejos y Rojas	1	
» Alicia Ruiz de Alejos y Rojas	1	
» Ela Ruiz de Alejos y Rojas	1	
» Lea Ruiz de Alejos y Rojas	1	
Total	218	25

EL MITIN contra la blasfemia

Como ya tenemos anunciado, el próximo domingo á las diez de la mañana se celebrará en el teatro Circo-Villar el mitin contra la blasfemia organizado por la juventud de San Francisco Javier, de esta ciudad.

Hará la presentación el presidente de la Juventud don Luis Leante. Seguirán en el uso de la palabra: D. Francisco Sigler, propagandista.

D. Jesús Villazón, abogado.
D. Mariano Jover, concejal de este Ayuntamiento.

D. Luis Riera, propagandista de Orihuela.

D. Cesar M. Calderón, de la Juventud conservadora de Murcia.
D. Nicolás Rex, obrero.

D. Andrés Montalvo, propagandista de Madrid.
D. Jesualdo Cañada, ex-gobernador y abogado.

D. Manuel Diaz Aguado de Salaberry, diputado á Córtes.

Cerrará los discursos el Penitenciario de esta S. I. C. don Bernardino del Fresno que llevará la representación del Prelado.

Asamblea Nacional Olivarera

Por iniciativa de don José del Prado y Palacio y con el concurso de importantes personalidades, que se han sumado á este movimiento general de redención en un artículo tan interesante en la agricultura nacional, se celebrará el día 3 del actual mes en Madrid la Asamblea para constituir una Asociación, que defienda y mejore los intereses olivícolas del país, y que se denominará «Federación Nacional Olivarera».

Este acto reviste extraordinaria importancia, pues teniendo en cuenta que la olivicultura es la más general de todas nuestras producciones agrícolas, y que la única fuente de riqueza nacional es la riqueza agraria, todos cuantos esfuerzos tiendan á mejorar nuestros intereses serán otros tantos pasos adelante para el engrandecimiento de la patria, á cuyas necesidades económicas debemos atender diligentemente, con la entereza y el espíritu de equidad que las circunstancias nacionales demandan.

La asociación tendrá por objeto fomentar por todos los medios que estén á su alcance el progreso de la olivicultura y cuantas industrias se deriven de ella, ensanchando los horizontes del tráfico mercantil por medio del poder omnímodo que representará la cooperación recíproca de los interesados en la solución de tan trascendental problema, asociados á un fin comun.

Las conclusiones que se someterán á la aprobación de la Asamblea son las siguientes:

1.ª Modificación de la partida correspondiente de los aranceles, aumentando 12 pesetas más por derecho de importación á cada 100 kilos de semillas oleaginosas que se introduzcan en España.

2.ª Persecución oficial de las adulteraciones punibles, recabando además del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación el nombramiento de dos inspectores quínicos propuestos por y para el servicio de la Federación Nacional Olivarera encargados de perseguir única y exclusivamente las adulteraciones y sofisticaciones determinadas en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1908.

3.ª Interesar del excelentísimo señor Ministro de Fomento la creación de un Cuerpo de Guardería rural dependiente del Estado.

4.ª Necesidad de que se modifiquen los tratados internacionales de comercio, haciendo que se concedan las rebajas necesarias en los Aranceles extranjeros para el comercio de exportación de nuestros aceites.

5.ª Unificación de tarifas férreas de transportes dentro de la Península y rebaja de las mismas.

6.ª Desnaturalización de los aceites de semillas importados, haciéndola extensiva á los que se fabrican en la Península con la sola excepción del de cacahuete.

7.ª Establecimiento de una escala máxima de fletes para los aceites de oliva y aceitunas á las Compañías navieras acogidas á los beneficios de las leyes nacionales.

8.ª Extinción de las plagas que atacan al olivo, las cuales han ocasionado y ocasionan la pérdida absoluta de las cosechas, para lo que

debería llevarse á los Presupuestos generales del Estado una cantidad suficiente, exigiendo también á los agricultores el uso de los medios preventivos curativos reconocidos hasta la fecha.

9.ª Que las exenciones tributarias para las nuevas plantaciones de olivos que se hagan de aquí en adelante, no sólo subsistan sino que se amplíen á treinta años.

10. Abolición del impuesto de consumos para los aceites de oliva, por ser éste un artículo de primera necesidad para las clases pobres.

11. Establecimiento de estaciones elayóticas en los puntos de producción, necesarios y donde lo reclamen nuestras relaciones comerciales con el extranjero.

12. Prohibición absoluta por todos los ayuntamientos de las distintas regiones olivareras de admisión de aceitunas en los molinos dedicados á la maquila, siempre que no lleven *guia* que acredite la legal procedencia del fruto.

13. Obligar á todos los olivicultores, exportadores y tratantes on aceites á usar el sistema métrico para y pesar la aceituna y el aceite.

14. Que la contribución industrial de las almazaras y fábricas de aceites se exija con arreglo al tiempo que estuvieran funcionando.

15. Revisión de las cartillas evaluatorias para armonizar la tributación territorial de la riqueza olivarera con las efectivas utilidades de su producción.

POR LOS OBREROS DE PACHECO

Una Comisión numerosísima de Pacheco nos ha visitado en esta redacción rogándonos que continuemos la campaña que venimos haciendo en favor de los obreros del campo.

En breves palabras nos han expuesto la angustiosa situación por que atraviesan aquellos infelices trabajadores y su deseo de que el Gobierno ayude á sacarlos de la miseria en que viven por falta de trabajo.

Entre las obras de mayor urgencia que podían emprenderse para facilitarles el ansiado trabajo, figuran el camino vecinal de Pacheco á San Javier y el de Pacheco á los Alcázaros.

La Comisión antes de visitar las redacciones de los periódicos estuvieron en casa de los señores Cierva, Guirao, García, Dánio, Peña, Baró, Cerdán y Fontes, no estando casa del señor Martínez Moya por saber que este estaba ausente.

Acompañados por el diputado á Cortes don Angel Guirao, que además de la suya ostentaba la representación del señor Cierva y de los señores Baró, Cerdán y Fontes, estuvieron en el Gobierno civil, exponiendo al gobernador la verdadera urgencia que reclama la situación difícil en que se hallan los obreros, oyendo de labios de la primera autoridad de la provincia la formal oferta de que el Gobierno acudiría al remedio, que él inmediatamente iba á telefonar dando cuenta de la manifestación y de la verdadera gravedad que la miseria reviste en esta villa.

La Comisión salió muy complacida de los buenos propósitos del gobernador.

Después dirigióse al Palacio Episcopal, siendo inmediatamente recibidos por S. E. Ilmo. á quien el señor Cerdán expuso el deseo del vecindario de Pacheco de que se proporcione trabajo á los obreros en las obras de reparación que deben hacerse en el templo parroquial de aquel pueblo y en la ermita de Dolores.

Como para ello hay que incoar el oportuno expediente, el señor Obispo recomendó al señor Secretario que se diesen las órdenes oportunas para que se proceda á formarse, sin pérdida de tiempo.

El diputado á Cortes por esta circunscripción don Angel Guirao te-

legrafió al exministro murciano don Juan de Cierva en nombre propio y en el de la comisión interesándole que interponga su valioso auxilio para que el Gobierno se compadezca de la situación de los obreros de Pacheco.

El señor Fontes Alemán telegrafió en idéntico sentido al señor Felú.

La comisión al visitar las redacciones de los periódicos nos ha conferido el encargo de dar las gracias á los señores Cierva y Guirao y á cuantos les han acompañado ó se han interesado por ellos.

Formaban la comisión los señores siguientes:

Don Victor Perez Perez, don Mariano Sanchez Victoria, don Anastasio Lopez Baeza, don Antonio Martínez Garcia, don Vicente Antón Montoro, don Francisco Nieto Cañabate, don José Roca Baño, don Alfonso Bastida Siles, don Pedro Garre Roca, don José Conesa Baño, don Gregorio Garre Sanmartin, don Claudio Serna Hernandez, don Miguel Rós Armero, don Antonio Ruiz Avilés, don José Garro Roca, don Isidoro Saura Hernández, don Antonio Roca Baño, don José Sánchez Alcázar, y don Ignacio Gutierrez Martinez.

Juntamento general

El de Hacendados de esta Huerta, correspondiente á este año, que no pudo celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar hoy á las diez de la mañana.

En él se tratarán asuntos de verdadera importancia, entre ellos, la pretensión de don Rogelio Manresa de que se desista de la acción entablada en via Contencioso-Administrativa, contra la R. O. que le concedió á dicho señor un salto de agua en Los Almadenes.

Como el asunto es de verdadero interés, esperamos que la asistencia al Juntamento será numerosa.

HOSPITAL

Ayer tarde á las cinco ingresó Teresa Gil Spuche, de 18 años, domiciliada en la calle de la cárcel.

Le fué curada una herida leve, en la región occipital que según declaración se la causó otra mujer llamada Agustina, con un cubo que le tiró á la cabeza.

El médico de guardia que la curó fué el señor Giner Hernández.

El primero de Mayo

(POR TELÉGRAFO)

En Madrid

Paro

1.—A las 11'15 n.

Según los telegramas oficiales recibidos en Gobernación, en Alicante, Málaga, Oviedo, Valencia, Castellón, Barcelona y Ferrol para-aron la mayoría de los oficios.

En París

De París comunican que holgaron muchos obreros.

Las manifestaciones fueron prohibidas.

En provincias fué reducidísimo el paro.

LAS CORTES

(POR TELÉGRAFO)

La mayoría

1.—A las 3'15 t.

Esta mañana llegaron numerosos diputados de la mayoría.

Casi todos ellos estuvieron á visitar á Canalejas.

El jefe del Gobierno se encuentra muy satisfecho.

Dijo que el espíritu de la mayoría, ahora como antes, es excelente.

A los diputados que fueron á visitarles les dijo que en cuanto ocurriera algo avisaría á los amigos.

Contra la miseria

Esta tarde leerá Navarroerverter en el Congreso un proyecto para

repartir 800 mil pesetas entre las provincias damnificadas por la sequía.

SENADO

SESION DEL DIA 1.º

1.—A las 11'15 n.

Preside Montero Rios.

Saluda á las minorías y pronuncia un sentido discurso necrológico de los senadores fallecidos en el interregno, señores Salgado y Saavedra.

El Conde de Esteban Collantes anuncia una interpelación sobre la crisis.

Villanueva la acepta.

Se acuerda dirigir un mensaje de pésame al Gobierno inglés por la pérdida del «Titanic».

Calbetón

El Sr. Calbetón interpela por la concesión de primas de navegación á la Compañía de vapores-correos de África.

Defiende la resolución diciendo que estaba ajustada á la ley.

Niega que él concediera 250.000 pesetas á la Compañía trasatlántica, calificando de impostor á quien afirma lo contrario.

Villanueva le contesta negando importancia á las acusaciones de que se queja Calbetón.

Dice que fueron un pretexto para combatir al Gobierno.

Se muestra disconforme con Calbetón en la cuestión de la concesión de primas, aunque reconoce la honorabilidad de Calbetón.

Orden del día

Procédese al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 1.º

1.—A las 11'15 n.

Preside Romanones, pronunciando un discurso necrológico de los señores Fernández Latorre y Pi Arsuaga.

Inmediatamente se concede la palabra al ministro de Hacienda.

Este explica los presupuestos.

Niega que la situación de la Hacienda sea desesperada.

Dice que el presupuesto por él confeccionado es sencillo, pero verídico.

Refiriéndose á los presupuestos anteriores califica los de ficticios.

En 1911, dice, los gastos crecieron en 295 millones y los ingresos en 185.

Ocupase de las clases pasivas que consumen una buena parte del presupuesto.

Declara que el Gobierno espera aprobar pronto el presupuesto para ejecutarlo sin dificultad.

Detalla las mejoras económicas con las que se obtendrán reformas graduadas.

Para las obligaciones contraídas declara que se apelará á un crédito.

Lo contrario, esclama, sería una hipoteca para amontonar los créditos.

Dice que se modificará la ley de sustitución de los Consumos.

Hace resaltar que la renta de tabacos ha disminuido 22.000.000.

Afirma que el impuesto de la sal puede producir 120.000.000.

Dice que, mediante una nueva ley de Tesorería el Banco de España prestará al Tesoro 100.000.000 de pesetas con el interés del 1 por 100; aumentándose á 100.000.000 el crédito que el Estado tiene en el Banco.

La reforma de las clases pasivas ahorrará muchos millones á la Hacienda.

Termina expresando su fé en el porvenir de España.

La mayoría aplaude al ministro.

Por hallarse afónico Navarroerverter, un secretario dá lectura á

Los presupuestos

El de ingresos importa 1.167.400.000 pesetas.

El de gastos 1.146.900.000 pesetas.

Resultando un superávit de 20.500.000 pesetas incluyéndose en

los gastos 50.500.000 pesetas para los extraordinarios de Marruecos.

Aumento de ingresos

El aumento líquido de los ingresos son 15 millones, pues si bien aumentase en 49 millones los de la contribución territorial, Derechos Reales, Minas, Luz, Sal, Transportes, Timbre, Cerillas y Loterías, bajan en 34 millones la contribución industrial, la de Utilidades, Aduanas, Azúcares, Consumos y Tabacos.

Los gastos sufren aumento de 4 millones que se distribuyen en la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministerios de Instrucción pública y de Marina.

También se aumentan los gastos para las contribuciones.

Economías

Las economías que se hacen son las siguientes.

Obligaciones generales 700.000 pesetas.

Ministerio de Estado, 1.200.000 De Gracia y Justicia, 600.000.

De la Guerra, 20.500.000. Gobernación, 4.300.000.

Fomento, 300.000. Hacienda, 1.800.000.

Total baja, 31.500.000 pesetas.

Esta baja es además de incluirse en los gastos créditos por 50.000.000 de pesetas para la acción de España en Marruecos.

Reformas

Los principales reformas tributarias que se introducen en los presupuestos son las siguientes:

Contribución territorial.—Se uniforman las bases del repartimiento con arreglo á las leyes de 29 de Diciembre de 1910 y 12 de Junio de 1911.

Contribución industrial.—Se autoriza al ministro para revisar las tarifas, ajustando las cuotas á los rendimientos de las respectivas explotaciones.

Impuesto de Utilidades.—También se faculta al ministro para unificar ó modificar la legislación.

Regula las exenciones por Derechos Reales, restringiendo las exenciones del Impuesto de 0'25 por 100 á los bienes adscritos para fines benéficos, rebajando el tipo á 0'15 por 100.

La sal: sustitúyese el actual gravamen.

Habrà uno directo de 20 pesetas per cada 100 kilos de sal destinada al consumo del interior, quedando libre la sal empleada en salazones, como tambien la destinada á la agricultura y á los demás industriales.

Para la importación se recargan en 10 pesetas los 100 kilos de los productos comprendidos en las partidas 635 á 643 del Arancel de Aduanas.

Gas y electricidad.—Se dispone que la base del impuesto sea la cantidad consumida, elevando á 8 céntimos de peseta el tipo tributario por cada kilowatio.

Reformas de servicios

Las principales reformas en los servicios son:

Dispónese que las liquidaciones provisionales de las cuotas de clases pasivas sean competencia de la Administración Central.

En la recaudación se dictan reglas para reorganizar el servicio, suprimiéndose los nuevos contratos y la prórroga de los que actualmente existen.

Se reduce también la comisión de los administradores de Loterías.

Los Ayuntamientos morosos

Se dispone que los ingresos del 20 por 100 sobre las cuentas del Tesoro de la contribución urbana é industrial, cedidos á los ayuntamientos por la ley de Junio de 1911 se apliquen á saldar las obligaciones que las Corporaciones municipales hayan dejado de satisfacer al Tesoro desde 1911, mientras no salden sus descubiertos.

La sal

No se rebajará el tipo del impuesto especial de la sal á los pueblos encabezados.

Amortizaciones

Otra de las reformas es la amorti-

X ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don Julián Perea Martínez
que falleció el 3 de Mayo de 1902

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su padre

D. Martín Perea Valcárcel
(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán misas de media en media hora mañana 3, desde las ocho hasta las doce, en la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad y en la iglesia parroquial de Santo Domingo de Mula.

LA FAMILIA, ruega la asistencia á dichos cultos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valencia y Sevilla y Obispos de Cartagena-Murcia, de Avila, Segovia, Tortosa y Orihuela, han concedido por cada acto de piedad que se aplique en sufragio de las almas de los finados, 80 días de indulgencia los dos primeros y 40 los demás.

zación de las vacantes, prohibiéndose la simultaneidad de destinos y los haberes con las gratificaciones.

Supresiones

En las economías inclúyese la supresión de la Capitanía general de Melilla, el Estado Mayor Central y la Dirección general de Industrias.

Más detalles

Además del presupuesto para 1913, comprende la obra económica del ministro, la situación actual de la Hacienda, la liquidación de obligaciones y débitos.

El programa de reformas para después de 1913, es muy amplio.

Obstrucción

El Sr. Salvatella anuncia que los republicanos harán obstrucción á todos los proyectos.

Dice que requerirán que haya número suficiente para celebrar sesión.

Declara que esta actitud obedece á que el Gobierno se ha olvidado de derogar la ley de jurisdicciones.

Canalejas

Le contesta Canalejas, que comiensa extrañándose de la palabra obstrucción.

A ella, dice, el Gobierno contestará con la mayoría y el reglamento.

Pensábamos, continúa, derogar la ley de jurisdicciones, pero la coacción de los republicanos obliganos á desistir de tal propósito, el Gobierno cumplirá sus deberes. (aplausos).

Se acuerda dirigir un mensaje al Gobierno inglés por la catástrofe del «Titanic» y se levanta la sesión.

Noticias de Africa

(POR TELÉGRAFO)

Tiroteos

2.—A las 2 m.

Ayer hubo tiroteos en la posición de Taurit Norte.

El enemigo fué rechazado.

Abandonaron dos cadáveres.

Nosotros tuvimos tres soldados del regimiento de Ceriñola, muertos, y otro herido.

Sigue el mal tiempo.

La Política

(POR TELÉGRAFO)

Buena impresión

1.—A las 11'15 n.

Los presupuestos leídos en el Congreso han causado buena impresión debido á las economías.

Considerase una elasticidad que permitirá la vuelta de los conservadores al poder para antes de fin de año.

Los republicanos abstendránse de dar pínion hasta estudiarlo.

Consejo

Después de terminar la sesión del Congreso celebró Consejo de

ministros, al que asistió Romanones.

Los ministeos felicitaron á Navarroerverter.

Sin importancia

Romanones quitaba importancia á las amenazas de Salvatella.

Solo se lamentaba de la obstrucción, pues con siete meses que quedan no hay duda, decia, que los presupuestos se aprobarán.

El toque de atención de Salvatella obligará á la mayoría á concurrir con asiduidad á las sesiones.

Auxilios

Navarro Reverter ha dicho que el viernes ó sábado leerá el proyecto de auxilios á las provincias perjudicadas por la sequía.]

Los carlistas

Han celebrado una reunión.

Acordaron gestionar del Gobierno se les conceda la secretaria del Congreso, vacante por defunción de Pi Arsuaga.

Partidas recargadas

Las partidas del Arancel que se recargan en los presupuestos afectan al café y cacao.

Cuestión delicada

(POR TELÉGRAFO)

En Palacio

1.—A las 11'15 n.

García Prieto conferenció al medio día con el Rey.

Después acudió á Palacio Geofray en donde permaneció una hora.

Nota

García Prieto nos ha dicho que esperaba una Nota de Francia.

Reformas de Guerra

(Por telégrafo)

1.—A las 11'15 n.

El presupuesto de la Guerra es el que más reformas contiene, siendo todas muy importantes.

Suprimense organismos burocráticos, como el Estado Mayor Central, la Inspección de industrias y las Juntas facultativas.

La Capitanía general de Melilla se convierte en Comandancia general de tropas de Melilla, organizándose brigadas y suprimiendo las gratificaciones de residencia en Baleares.

También se suprimen las gratificaciones de mando de aquellos que no lo ejercen.

Se aumentan en 7.000 hombres el Ejército de África.

El contingente del Ejército elevarase á 121.000 hombres.

Con los terceros batallones se formarán dos divisiones con material completo.

Se aumenta un regimiento de Artillería y mil soldados de Ingenieros.

El problema de acuartelamiento que impone el servicio obligatorio, será objeto de un presupuesto extraordinario.

LA BOLSA

Table with market data for Madrid, including 'Telegrama del Banco de Cartagena' and various stock prices.

Table with market data for Barcelona, including 'Ultimos cambios del cierre del Bolsin' and various stock prices.

De Madrid

La Fiesta Nacional. 2.-A las 3'15 t. El dia. Hoy se ha celebrado la acostumbrada fiesta en conmemoración de la guerra de la Independencia.

Las Misas. Durante toda la mañana se estuvieron diciendo misas en el monumento de la Lealtad.

Una corona. El Centro de Hijos de Barcelona envió una hermosa corona para el monumento.

La procesión. Después de verificó la procesión cívica.

La fiesta del sainete. En Apolo celebróse la segunda sesión de la fiesta del sainete.

Exposición. Los Reyes asistieron a la exposición de pintura de los artistas gallegos.

El viaje del Rey. (POR TELÉGRAFO) 2.-A las 3'15 t. El Rey y Canalejas se ocuparon del viaje a Tortosa.

La obstrucción. Canalejas dijo que había comunicado al Rey la actitud en que se presentan los conjuncionistas.

La obstrucción. 2.-A las 3'15 t. Canalejas dijo que había comunicado al Rey la actitud en que se presentan los conjuncionistas.

La obstrucción. 2.-A las 3'15 t. Canalejas dijo que había comunicado al Rey la actitud en que se presentan los conjuncionistas.

La obstrucción. 2.-A las 3'15 t. Canalejas dijo que había comunicado al Rey la actitud en que se presentan los conjuncionistas.

La obstrucción. 2.-A las 3'15 t. Canalejas dijo que había comunicado al Rey la actitud en que se presentan los conjuncionistas.

La obstrucción. 2.-A las 3'15 t. Canalejas dijo que había comunicado al Rey la actitud en que se presentan los conjuncionistas.

La obstrucción. 2.-A las 3'15 t. Canalejas dijo que había comunicado al Rey la actitud en que se presentan los conjuncionistas.

La obstrucción. 2.-A las 3'15 t. Canalejas dijo que había comunicado al Rey la actitud en que se presentan los conjuncionistas.

La obstrucción. 2.-A las 3'15 t. Canalejas dijo que había comunicado al Rey la actitud en que se presentan los conjuncionistas.

Los turnos

Los ministros se han distribuido los turnos para las sesiones. Canalejas y Prieto asistirán al Congreso.

Consejo en Palacio

(Por telégrafo) 2.-A las 3'15 t. A las once de la mañana se celebró Consejo en Palacio. Canalejas habló en su discurso de la euestión internacional abrigando la esperanza de una próxima solución satisfactoria.

La Diputación

Comisión provincial. Hoy ha quedado constituida la Comisión provincial, encargándose interinamente de la vicepresidencia el diputado de más edad de sus vocales don Manuel Miñana.

D. JOSÉ CAYUELA

A edad bastante avanzada, ha pasado a mejor vida el que fué nuestro particular y querido amigo don José Cayuela y Ramón.

La muerte de este excelente murciano ha sorprendido dolorosamente a cuantos le honrábamos con su amistad, pues no obstante sus años, hasta hace pocos días parecía hallarse en la plenitud de sus facultades físicas, sin que un solo día abandonase sus habituales paseos y tertulias de amigos.

El Sr. Cayuela, que fué hasta la muerte de Castelar uno de los mejores y más leales amigos del eminente tribuno, cuya política representó como jefe indiscutible en esta provincia, estentó la investidura de Diputado en las Cortes de 1872-1873 y 1874; fué Alcalde de esta ciudad y Regidor de ella diferentes veces, y en estos cargos populares hizo patente su competencia en asuntos administrativos, corriendo parejas con su acrisolada honradez.

Temperamento de paz y amigo del orden, contuvo en muchos casos con su prudencia y autoridad las demasías propias de las revueltas que siguieron a la revolución de Septiembre hasta la restauración, inspirando todos sus actos en un alto sentido patriótico, que aun sus adversarios políticos le reconocieron noblemente.

Luego que Castelar licenció al partido posibilista, el señor Cayuela, como la mayoría de sus amigos, pasó a figurar en la izquierda dinástica; pero su intervención puede decirse que ha sido puramente honoraria.

Sin embargo, fué elegido diputado por Yecla en 1898 y recientemente ha podido ir a la Alta Cámara, a no haber declinado con insistencia este honor, que como tributo a sus significados merecimientos políticos pretendía dispensarle el señor Canalejas.

Como murciano su nombre ha descollado en toda empresa popular. Notoria es su eficaz cooperación en la construcción de nuestra grandiosa plaza de toros, en la Cooperativa de Empleados, en la fundación y sostenimiento de la Tienda-Asilo, como protorio es igualmente su entusiasta apoyo para el engrandecimiento de la Sociedad del Cansado, que ha presidido en diferentes ocasiones.

Como caballero, puede decirse en su honor, que jamás tuvo enemigos, pues era inasequible a cuanto dedijera de la más exquisita y noble corrección.

Vivió cristiano, con fervor de convencido, y su muerte, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos, ha sido la de un ejemplar católico que duerme en el Señor.

A su apenado hijo don Juan de

Dios, a su hermano don Juan y demás familia les enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro sentimiento y hacemos votos por el descanso eterno del ilustre finado.

PUBLICACIONES

Libros y revistas

El «Anuario General de España», que va a publicar por primera vez la Sociedad anónima «Anuarios Bailly-Bailliere y Riera Reunidos», se nos avisa aparecerá este año con algunos días de retraso, respecto a los fechas que acostumbraban publicarse los dos que han sido fusionados, debido a las muchísimas variaciones de importantes reformas que se introducen en la nueva publicación, pues la Empresa ha tomado en gran empeño que la fusión redunde en beneficio de sus clientes.

Como el reparto de ejemplares en toda España requerirá ahora algún tiempo más que antes, á causa de haberse sumado las dos clientelas, ya de si numerosas, la Sociedad Editorial, deseando complacer á los suscriptores que necesitan recibirlo cuanto antes, les ruega por nuestro conducto, se sirvan dar aviso a la Central, establecida en Barcelona, calle Consejo de Ciento, núm. 238, todos los que se encuentren en esta caso.

Representante en Murcia don José María Manzano.

«Nuevo Mundo»

Continúa la serie de sus éxitos, cada vez más legítimos, el popular semanario. El número de esta semana es sumamente interesante, y entre otras muchas notas de actualidad publica las siguientes: Portada en tricolor, alusiva á la Fiesta del Trabajo; fiestas en provincias, á beneficio de los heridos en el Rif; mitin monstruo en Barbastro, para tratar de los riegos del Alto y Bajo de Aragón; la reina en el Instituto Oftálmico; rogativas al Cristo de Piera (Cataluña); los orfeones catalán y tarraconense; los españoles en Manila y Habana; exposición de Arte Moderno en Valencia; procesión en Murcia; los reyes en el estudio de Sorolla; los sucesos de Fez; varias notas gráficas; los últimos éxitos teatrales; fiesta marítima en Barcelona; «Bombita» cajista de «Nuevo Mundo»; los ferroviarios, y otras muchas notas de interés actual.

BOLETIN RELIGIOSO

MAYO 1912 VIERNES III

La Invencción de la Santa Cruz. San Alejandro y Santa Antonina.

CULTOS. En Santa Eulalia.—La novena á Nuestra Señora de Belen se hace después de la misa de siete.

Ejercicio de las Flores. En San Nicolás.—Por la mañana á las siete.

En Santa Eulalia.—Por la mañana á las ocho.

En San Andrés.—Por la tarde á las cinco. Predicará el día 2, don Francisco Trigueros Cano.

En la Merced.—Por la mañana á las seis y por la noche al toque de oraciones.

En Santa Catalina.—Por la mañana á las siete.

VELA Y ALUMBRADO

Día 3.—En Capuchinas por doña Juana Rocafull y Rojas.

Día 4.—En la Merced por don Enrique Navarro Giner y demás difuntos.

NOTICIAS

Director general

Anoche en el tren mixto de Cartagena llegó á Murcia el Director general de Penales don Antonio Pérez Grespo, hospedándose en el Palacio Hotel.

El mejor remedio para combatir el estreñimiento son los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Manicomio

El gobernador ha ordenado el ingreso en el Manicomio provincial del demente Francisco López Abenza.

Hospital

El gobernador ha autorizado el ingreso en el Hospital provincial de Melchor Martínez Rosique, vecino de La Unión.

Talleres de Camisería Y PLANCHADO MECÁNICO ALEMÁN

Plateria 14, Murcia.]

Convocatoria

El gobernador he dispuesto convocar para el día 18 del actual, en segunda convocatoria, á la Diputación provincial para celebrar las sesiones del primer periodo semestral.

De regreso

Ha regresado de Madrid el diputado á Cortes por Murcia, don Salvador Martínez Moya.

Laboratorio

de análisis clínicos y bacteriológicos de D. ANTONIO GUILLAMÓN MÉDICO

Orina, sangre, jugo gástrico, etcétera Exámen microscópico. Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

Enfermita

Se encuentra enferma de suma gravedad la niña Eulalia Montel Bazo, hija de nuestro particular amigo el oficial de este gobierno civil señor Montel.

Celebraremos su pronta mejoría.

Autorización

El gobernador de Guipuzcoa autoriza á hijos de Aldazabal para remitir á Murcia á la consignación de don Antonio Leon doce escopetas y nueve revolvers.

SON SIEMPRE SOLICITADOS Cafés Sorá

Armas. La guardia civil de Blanca remite relación de las armas ocupadas por dicha fuerza durante el mes de Abril último.

Sin novedad

El al alcalde de La Unión comunica al gobernador que el mitin anunciado para la noche del 1.º de Mayo por El Avance Obrero, se celebró sin que ocurriera novedad.

Se venden y hacen suscripciones a

«La Ultima Moda», figurin semanal; «La Mujer en su Casa», revista mensual; «La Reine de la Mode», catálogo mensual; «El Consultor de los Bordados», periódico quincenal. LA LITERARIA, S. Pedro 4. Primera casa en postales. 10-8

Para los obreros del campo

El gobernador ha recibido del Ministro de la Gobernación un telegrama, contestación al que le envió el Sr. Avedillo, diciendo que trasladaba al Ministro de Fomento la petición de los obreros y propietarios de Pachecho, y que al mismo tiempo anticipábele que las Cortes otorgaron un crédito para el auxilio de esta provincia.

Aviso á los que padece de artritis, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Para curar tan molestas enfermedades tomad la «Piperazina Dr. Grau».

Por embriaguez

Los guardias números 86 y 97 pasaron á la Inspección á Francisco López Abenza, por embriaguez y escándalo en la calle de Cortés.

Este individuo además del alcohol que habia bebido tiene perturbadas sus facultades.

ACADEMIA DE COMERCIO

dirigida por D. FERRICCO DIEZ PUCHE Idioma francés calculo mercantil contabilidad por partida doble

Jabonerías, 10.

Exaltación

Según telegrafía el Agente de Vigilancia de La Unión, en los obreros de las minas de aquella ciudad, notase gran excitación.

Las causas son las predicaciones y propagandas de los socialistas bilbaínes que con frecuencia llegan á La Unión.

ESCRITURA A MÁQUINA

COPIAS LINEAS 90 CENTIMOS Copias múltiples á precios convencionales.

Razón: M. García, Sagasta, 59, segundo.

Laboratorio

Nuestro querido amigo el jóven

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA DE J. A. MOLINA NIÑIROLA Especialidad OJOS Y MATRIZ GABINETE ELECTROTÉRÁPICO FULGORACION-ROJO X. SAN NICOLAS, 9. MURCIA.

Elaboración y exportación DE VINOS DE ALCOHOLES Y AGUARDIENTES Fabricación y rectificación Pascual Garcia ó Hijos-YECLA Representante en Murcia: Ruiperez, 2.

La Montañesa (ANTES PIÑA) GRAN CASA DE VINO CARMARERO de los Hoteles Patrón y Universal de Murcia. PASCUAL RUIZ Comedor al exterior con mesas separadas. Gabinetes independientes, luz y timbres eléctricos. Coche e Interpretes á todos los trenes y vapores. Pensión completa desde tres pesetas en adelante. Cubiertos desde dos pesetas. Pi y Margall, 11 y 13.-Cartagena

Mixir antitífico BISCARRI Maravillosos resultados en el tratamiento del tífus en todas sus variedades Farmacia y laboratorio COMA Y MARTINEZ

ACADEMIA FIEUX PRESBITERO FRANCÉS Preparación para carreras especiales: Correos, Telegrafos, Militares, Ingenieros, etc. QUINCE años en práctica y continuos éxitos en varios exámenes y oposiciones. Lecciones á domicilio Sto. Domingo, 32, 2.º

Farmacia Moderna DE AYUSO MIRO San Cristobal, 6, Murcia Gran surtido en Especificos nacionales y extranjeros. Precios económicos. Frente al antiguo Correo. El Secretario del Gobierno Esta mañana en el correo ha llegado acompañado de su distinguida familia nuestro particular amigo el Secretario de este Gobierno Civil, don Tirso Alonso. El pundonoroso y competente funcionario ha recibido infinitud de visitas que le han testimoniado la participación que tomaban en su pena por la muerte reciente de su hijo en Zaragoza, cuya desgracia le sorprendió hallándose el señor Alonso en Alicante en los días en que el Rey se encontraba en dicha Capital. Reiteramos al señor Alonso, nuestro deseo de que su permanencia en Murcia sea larga y tanto á él como á su familia le acompañe todo género de venturas y felicidades.

Propietarios Préstamos Con hipotecas El banco Hipotecario de España facilita los capitales que se soliciten, por importantes que sean, con hipotecas de fincas. Las operaciones quedan ultimadas, una vez declarada corriente la titulación de las fincas en 15 días. No es obstáculo el que pesen sobre las fincas préstamos particulares; el banco los cancela y entrega el capital sobrante. Periodos de 5 á 50 años. Interés. 4'25 por 100 anual con amortización. Se admiten proposiciones sobre fincas rústicas y urbanas en todas las capitales de España y poblaciones importantes. Agente general: D. Alejandro Bocio. Balart, 11 Murcia.

CURACIÓN RADICAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Cirugía general Clínica privada DEL Dr. Claudio Hernández-Ros Murcia

Espectáculos Teatro Circo Sección continúa de cine todas las noches desde las siete y media.

Brugarolas y compañía

Gran fábrica de mosaicos Hidráulicos

Deposito de azulejos
y otros materiales de construcción

Instalaciones Eléctricas con materiales garantizados

Sociedad, núm. 10. Murcia

NOTA.—Esta casa fabrica única y exclusivamente con los cementos de Lafage.

SERVICIOS

COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Proce viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cardiff, Vigo, Lisboa, Cadix, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea el 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, Abril 1.º y 28 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 11 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 20 Enero, 23 Febrero, 28 Marzo, 30 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 23 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona prosiguiendo el viaje para Cadix, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander de admitir pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camuotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 28 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 19, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 18 de cada mes, para San Juan, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasajes y carga con billetes y conocimientos directos.

También se organiza para Maracaibo y Cuyo con trasbordo en Guayaquil y para Panamá y San Juan de los Ríos con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Cádiz el 17, directamente para Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de San Sebastián el 3, directamente para Ginebra, Génova, Barcelona y accidentalmente Génova, San Sebastián por trasbordo en Cádiz con los vapores de Cádiz y Sevilla de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, de Valencia el 13, de Málaga el 15, de Cádiz el 17 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con regreso á Santa Cruz de Tenerife el 3, directamente para Ginebra, Génova, Barcelona y accidentalmente Génova, San Sebastián por trasbordo en Cádiz con los vapores de Cádiz y Sevilla de España.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimensual saliendo de Barcelona el 15 de Enero y de Cádiz el 20 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 24 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, saliendo las mismas escalas que á la ida para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Servicio de ida y vuelta de Tánger y Tánger para Tánger con escalas en los puertos de Lisboa y Oporto.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía les proporciona alojamiento cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar los mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 50 por 100 á los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en el P. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y otros púlicas de 1.º de Abril 1904, publicadas en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicio especial.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía se ocupa de trasladar en ultramar los mercancías que los señores propietarios y de lo más de los artículos que van á ser enviados desde las exportaciones.

IMPRESOS

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta los siguientes:

FRASES DE VIDA.—AVISOS Y ACTAS MATRIMONIALES. Total de tres pesetas el 100.

RECIBOS TALONARIOS de INQUILINATO. A peseta la hoja. Bros de 100 hojas.

FUMADORES

HUROL!

EL HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumaa á diario los principales médicos de la Corte y provincias.
Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA peseta.
Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

¿REUMÁTICOS?

si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad la **Bálsamo Victoria**

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocsina y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recobrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio: 2 pesetas. Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Seiquer.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

—ALMACEN DE CEMENTOS—
Y DEMÁS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN —DE—
JUAN BELTRAN
PLAZA DE GONZALEZ-CONDE, núm. 1 MURCIA

Devocionarios Riquísima colección de tarjetas para regalos. Infinidad de modelos en piel y con pliegues ó con de placas con Santos. Útiles para Bazar Murciano, Murals y Cartagena.

Lea usted esto
Cubierto de metal blanco garantizado «Plat» Meneses los que hace 20 años vende la casa á dos pesetas hora á 150 Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1905.

Garantías	Ptas. Gts.
Capital social suscrito	5.000.000
Desembolsado	1.500.000
(Estatuaria)	1.000.000
Reservas Técnicas y de garantía	1.035.479,68
Primas anuales del último ejercicio	2.413.578,12
Sinistros satisfechos	14.015.88.332

Domicilio social: Barcelona Ramba de Cataluña, 15, y Cortés 624.
Autorizada su publicación por la Inspección de seguros en 15 de Marzo de 1911 Delegado en Murcia, don Eduardo Monteverde, Santa Teresa 2.

SE VENDE una máquina de hacer chocolate á brazo. Darán razón en la calle de Madre de Dios, 6.—Murcia.

Papel viejo para envolver

Hay á la venta en esta imprenta, á precios módicos.

Josés Albaladejo

Centro de susses piones y encuadernaciones

Venta á plazos y al contado.

VIZCENDE, 3.—MURCIA
Tarjetas de visita á 2 ptas. el 100
Se hacen en la Imprenta de este periódico

AGUA DE COLONIA

La más rica en virtud medicinal la de perfume más agradable, la más barata, la más famosa y preferida por los inteligentes, es la de la marca **H. & T. Warden's (Dos corazones)**
Sendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia es útil pedir en ninguna otra establecimiento de esta capital. En Cartagena también se expende en la SUCURSAL DEL BAZAR MURCIANO. Es muy conveniente al repón de metal con cuentas gotas que tienen las botellitas el precio el siguiente:
De 1,4 litro, 2,25 ptas.—De 1,2, 3,25 ptas.—De 1 litro, 5,50 ptas.

Pablo Martínez

Sagasta, núms. 32, 34 y 36

Máquinas para coser, de todos los sistemas perfeccionados, Bobinas centrales y rápidas para bordar. ACCESORIOS para bordar y ENSEÑANZA GRATIS Y A DOMICILIO.
Máquinas de hacer calcetines y toda clase de punto.—Piezas sueltas para todos los sistemas de máquinas.
Maos bies de todos clases.—Carnes de hierro y de madera.—VENTAS A PLAZOS.
Agentes de la Compañía francesa de Gramophone con los aparatos modernos y los últimos discos impresos óncos.
Todos los meses, novedades en discos, Agudas y cuerdas.
Murcia--Sagasta, 32, 34 y 36

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS
AZULEJOS y toda clase de materiales de construcción de **Juan Bernal Gonzalez**
PALMAR Depósito; Lencoria, 22 MURCIA
Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medallas de oro.

SOCIETAS GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID
CAPITAL 25 millones de pesetas
FABRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Océros y Lisboa.
GRAN PREMIO: Exposición Universal de Lieja 1905
Premio de honor Exposición de Industrias de Madrid 1904
Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908
Las más altas recompensas.
PRODUCCIONES QUIMICAS
Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhídrido.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.
Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
Servicio agrónomo importante para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo Excmo. Dr. D. Luis Grandean
Anso importante: Podrá á la Sociedad la Guía práctica especial para cada una de las muestras de las tierras, y permitir con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterezo antes de pagar sus tarifas. Diríjase á la
Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, Madrid.
Miscelánea postal, apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Ginebra.—MADRID.

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

Juan Bernal é hijo (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.
Pidenes catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras

Jabón de Leñina Emulsionado en agua de perfume de lavanda y agradable, su pasta mateosa forma espuma abundantisima. Las señoras, los niños y en general todas las personas de cutis de icado no deben usar otro jabón. P. actilla 50 céntimos.—Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

'Agua del Cairo, ¡No más Canas! Con el uso del maravilloso producto, adquiere el pelo su primitivo color; puede usarse sin temor pues no macha ni quema la piel sino que la refresca y limpia, no tiene rival en la conservación del cuero cabelludo. Precio del frasco 2 p. tas. Bazar Murciano—Murcia y Cartagena.

AGUA De la Juventud y de la belleza, altamente beneficiosa y de gran poder antiséptico. Banaqua la epidermis en cualquier edad, dándole ternura y transparencia. Quita todos los defectos de la piel devolviéndole la tersura y frescura de la juventud.
Frasco de medio litro. 6 pesetas
Bazar Murciano, Murcia y Cartagena.

Agua de Colonia "Victor"
Especial para el baño y el tocador por su fragancia exquisita, no tiene rival por que es muy rica en alcohol y solo entra en su composición esencia natural de infusión de plantas higiénicas.
Frasco de 1 litro 8 50 Pesetas.

Dentifricos del Dr. Cuzani
Los mejores para la higiene de la boca, inocuidad absoluta, sabor fresco y agradable, virtudes antisépticas poderosas y aroma delicioso. Elisir 1 peseta. Polvos una peseta. Pasta 1 50 pesetas.

NADIE presenta en bastones la inmensa colección, ni modo tan fino y elegante, en toda clase de maderas y puños como el Bazar Murciano de Murcia y Cartagena.
Especialidad en plaza de Ley.

No comprar Abanicos Sin ver las ricas colecciones que Japoneses, maderas, sándalo, hueso ambrosina, concha y nácar ha recibido el Bazar Murciano.—Murcia y Cartagena.

'Crema Gal, cura y evita las arrugas y manchas de la piel, muy emoliente y refrescante y no tiene rival para las cualidades de la epidermis, proporciona al cutis suavidad y blancura incomparable, precio 1 peseta franco.

Jabón Eterno El mejor y más barato que se conoce, no contiene sustancias perjudiciales para la piel, de uso indispensable para familias. Con una pastilla de grandes dimensiones que vende á 50 céntimos hay para un año.

De venta en Murcia, Bazar Murciano, Platería, núms. 66 y 68.
Sucursal en Cartagena, calle Mayor, núm. 33.